



RESOLUCIÓN DEL RECTOR

CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A ESTUDIANTES PROCEDENTES DE CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES EN EL EXTERIOR (ACCIÓN EDUCATIVA EXTERIOR) PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

“BECAS TALENTO INTERNACIONAL 2025/2026 ”

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Vista la convocatoria de la Universitat Politècnica de València, a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación, publicada en el DOGV el 16/04/2025 por la que se convocan AYUDAS DESTINADAS A ESTUDIANTES PROCEDENTES DE CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES EN EL EXTERIOR (ACCIÓN EDUCATIVA EXTERIOR) PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA “BECAS TALENTO INTERNACIONAL 2025/2026”

Visto el Acuerdo de la Comisión de Selección de fecha 29 de julio de 2025.

El Rector RESUELVE:

Primero. La asignación DEFINITIVA de los fondos 008800810 541 - 68300 88800810 presupuestados en el apartado 3 de la convocatoria de Ayudas de la Universitat Politècnica de València, a las personas que se relacionan en el Anexo I y II, por un importe total de **9.966,56 €**, con la información que a continuación se detalla:

- En el **Anexo 1. Listado DEFINITIVO de beneficiarios/as (Ayudas renovadas)** se relacionan las personas a las que se asigna la ayuda, condicionada a que realicen su matriculación en la UPV en el curso 2025/26. Para la resolución definitiva se comprobarán los expedientes en VINALOPÓ para verificar que cumplen con los requisitos para la renovación de la ayuda.
- En el **Anexo 2 Listado DEFINITIVO de beneficiarios/as (Ayudas nuevas)** se relacionan las personas preinscritas y aceptadas por orden de nota de acceso a las que se asigna la ayuda condicionada a que se matriculen en la UPV en el curso 2025/26.

En la columna “Ayuda matrícula” se hace constar la ayuda total asignada a los recibos de matrícula de cada persona solicitante, estimada en función de su matrícula en 60 ECTS aplicándose, a su publicación, el Decreto del Consell, por el que se regularán los precios públicos de los servicios académicos y complementarios universitarios para el curso 2025/2026. Se ajustará a los recibos una vez se emitan por los importes exactos.



VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
Y COMUNICACIÓN

Segundo. Publicar una lista de espera, en el **Anexo 3 Listado DEFINITIVO de lista de espera** donde se relacionan las personas que no constan todavía como admitidas en ningún grado de la UPV. En septiembre 2025 se realizará una segunda adjudicación de ayudas entre las personas preinscritas y admitidas por orden de nota de acceso condicionadas a que sean admitidas en el Grado y se matriculen en la UPV en el curso 2025/26.

La preinscripción y matriculación, es obligatoria e independiente del trámite administrativo que se resuelve en este acto. En caso necesario, el estudiante deberá homologar el título correspondiente que da acceso a estos estudios, así como acreditar el conocimiento de idioma de español si fuese requerido para el acceso a la universidad.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valencia, a la fecha de firma
EL RECTOR

José E. Capilla Romá



VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
Y COMUNICACIÓN

CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A ESTUDIANTES PROCEDENTES DE CENTROS DOCENTES
DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES EN EL
EXTERIOR (ACCIÓN EDUCATIVA EXTERIOR) PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

"BECAS TALENTO INTERNACIONAL 2025/2026 "

Anexo 1. Listado DEFINITIVO de beneficiarios/as (Ayudas renovadas)

N.º	nuevo / renovado	APELLIDOS Y NOMBRES	PAIS	Importe que cubre la ayuda
1	RENOVADA	MIROSLAVOVA TODOROVA, MIHAELA	Bulgaria	1.047,39 €
2	RENOVADA	GBÚROVÁ, BARBORA	Eslovaquia	848,79 €
3	RENOVADA	KOWINA, ALEKSANDER ADAM	Polonia	787,29 €
4	RENOVADA	STEFANOV ILIEV, STEFAN	Bulgaria	774,39 €
5	RENOVADA	STEFANOVA VLAEVA, TANYA	Bulgaria	527,19 €
6	RENOVADA	SVAJCIK, RICHARD	Eslovaquia	709,26 €
			Total Renovados	4.694,31 €

La ayuda está condicionada a que las personas beneficiarias realicen su matriculación en la UPV en el curso 2025/26 y cumplan lo estipulado en la base 4 de la convocatoria *"deberá tener superados el 90% de los créditos matriculados en el curso anterior"*, es decir el 2024/2025.

Importe **DEFINITIVO** Ayudas Renovadas: **4.694,31 €**



VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
Y COMUNICACIÓN

Anexo 2. Listado DEFINITIVO de beneficiarios/as (Ayudas nuevas)

La ayuda está condicionada a que las personas beneficiarias realicen su matriculación en la UPV en el curso 2025/26

	NOMBRE	PAIS	GRADO ADMISIÓN	PUNTUACIÓN	Importe ayuda
1	Panka Kozma	Hungría	TURISMO	8,702	876,13 €
2	Sona Kucejova	Eslovaquia	GESTIÓN Y ADM PÚBLICA	9,5	801,73 €
3	Jana Palkova	Eslovaquia	DOBLE GRADO ADE Y TURISMO	12,63	801,73 €
4	Dilyana Petroslovova Dimchovska	Bulgaria	CIENCIA DE DATOS	12,829	1.074,73 €
5	Valeria Osorio Barrios	Colombia	DISEÑO Y TECNOL CREATIVAS	12,584	1.717,93 €

Importe DEFINITIVO Ayudas Nuevas 25/26:

5.272,25 €

Importe DEFINITIVO Total (Ayudas Nuevas+ Renovadas) Convocatoria 25/26:

9.966,56 €

Anexo 3. Listado DEFINITIVO de Lista de Espera

NOMBRE	PAIS	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
Joao Hsieh Klein	Brasil	PREINSCRITO/A. TECNOLOGÍAS INTERACTIVAS-GANDÍA. Pendiente matrícula	No está matriculado
Martyna Kuźniak	Polonia	PREINSCRITO/A. Excluida por no presentar credencial de la UNED	
Alejandro Osorio Barrios	Colombia	PREINSCRITO/A. Pendiente admisión en algún Grado UPV	Admitido en otra universidad (UV)
Maja M. Witkowska	Polonia	PREINSCRITA	pendiente de Admisión en Grado UPV
Judit Tekeres	Hungría	NO PREINSCRITO/A	
Barnabás Bagoly	Hungría	NO PREINSCRITO/A	
Adél Stehlíková	Eslovaquia	NO PREINSCRITO/A	
Zuzana Sustekova	Eslovaquia	NO PREINSCRITO/A	
Sara Ondicova	Eslovaquia	NO PREINSCRITO/A	
Tudor Lazarescu	Rumania	NO PREINSCRITO/A	
Maria Isabel Erazo Muñoz	Colombia	NO PREINSCRITO/A	
Sofía Alejandra Mariño López	Ecuador	NO PREINSCRITO/A	